

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 886.

Seccion editorial.

VIII.

Antes de reasumir cuanto hemos expuesto sobre las causas de que depende la decadencia en la instruccion, permitánnos nuestros lectores insistir, por breve rato, en el último punto que hemos tratado, por la aplicacion que puede tener á nuestra localidad, estando próxima la época de estudio.

Sea por apático descuido ó por una mal entendida economía, ello es cierto que no se ponen los medios eficaces para dar á los hijos un alojamiento conveniente durante el curso. No se indaga la reputacion de las personas con quienes y bajo cuya tutela tienen que vivir niños inexpertos durante la mayor parte del año; y si alguna vez se inquiere algun dato, es por conducto ó referencia de algun condiscipulo ó persona no competente. Pues bien, alojado á un jóven estudiante en una casa, cuyos habitantes no se distinguen por sus buenas costumbres, ó encomendados á encargados ignorantes y poco celosos del bien ajeno, y recogeréis las consecuencias. De aquí el ver durante el invierno esa turba de niños indisciplinados, blasfemadores, ébrios, que no asisten á las clases y que llegan al extremo de vender el libro de texto ó empeñar el carril por el miserable placer de pasar horas y más horas en un café saboreando esa pócima, que llaman *calloubada*. Si en algo sobresalen es en el insulto y el escándalo, que la autoridad local debe castigar con mano vigorosa, ya que las actuales leyes no conceden á los profesores medios eficaces para imponer el respeto, á que por tantos títulos son acreedores.

Si nuestro consejo leal tuviese eco en el ánimo de los padres, nos atreveríamos á pedirles, en nombre de su propia conveniencia y de una bien entendida economía, que, antes de dar hospedaje á sus hijos, hagan las conducentes averiguaciones para que estos tengan en sus encargados unos segundos padres, que velen no solo por su aplicacion sino tambien, y muy especialmente, por su conducta. Nadie mejor que los profesores dedicados á la enseñanza privada podrian suplir, tal vez con ventaja, la ausencia de los padres; pero, como en esta localidad seria escaso el número de niños que pudieran ser colocados de esta suerte, es indispensable, para mejor acierto, consultarse con los mismos profesores ó con personas autorizadas por su instruccion y buenas costumbres. Obrar de otro modo equivale á colocar á los propios hijos en la pendiente de la corrupcion.

Dicho esto, como complemento del artículo anterior, vamos á reasumir, añadiendo de paso alguna consideracion pertinente y estrechamente enlazada con la cuestion de que tratamos.

Hemos lamentado en primer lu-

gar la triste situacion del profesorado, clase la más digna, la más elevada, la verdadera aristocracia de las sociedades modernas, haciendo ver al mismo tiempo cuán funestas consecuencias trae consigo dicha situacion en la enseñanza de la juventud. Hemos indicado tambien que urge poner pronto y eficaz remedio á este mal gravísimo, que basta por sí solo para conocer el bajo nivel, á que nos hallamos respecto á otras naciones de Europa, y ahora vamos á dar mayor extension á este punto.

Creemos, y no pecamos de exagerados, que los límites de los sueldos deben ser los siguientes: 5.000 y 10.000 reales para los maestros de enseñanza elemental; 12.000 y 16.000 para los catedráticos de escuelas normales; 16.000 y 20.000 para los de institutos; 24.000 y 40.000 para los de las Universidades sin distincion de localidad; debiendo suprimirse todo descuento para que las asignaciones no resultasen ilusorias. Unos y otros deberian tener derecho á retiro con todo el sueldo, despues de un número determinado de años, veinte por ejemplo, y sus familias en caso de muerte del marido ó padre á disfrutar la mitad, cuando ménos, de los sueldos á aquellos. Y mientras no se confectiona y promulgue una ley sobre este particular, nosotros nos atrevemos á suplicar á la Diputacion provincial que, tomando tan honrosa iniciativa, pague íntegros los sueldos á los catedráticos, arbitrando recursos para satisfacer de los fondos de Caja al Tesoro el impuesto sobre dichos sueldos. Otra súplica tenemos que hacer á tan dignísima Corporacion. Aún está removida la tierra que cubre los restos del decano de nuestros profesores, del eminente filósofo, D. Francisco Serrano. Despues de tantos años de enseñanza, ¿qué ha dejado, como catedrático á su ejemplar familia? La gloria de su profundo talento, de una vida sin tacha, de un ciudadano probo; pero nada más. Pues bien; como justo tributo á su memoria pedimos que á su viuda se asigne una cantidad anual de 5.000 reales, cuando ménos. Es más, abrigamos la completa seguridad de que nuestra súplica será benévolamente acogida por los dignísimos é ilustrados diputados provinciales, discipulos algunos de ellos del esclarecido finado. La Diputacion de Lugo dará en ello un ejemplo que será imitado por otras corporaciones provinciales. Estamos seguros de que lo harán, porque honrando la memoria del respetable veterano, se honran á sí mismos. Y el que se honra á sí mismo, se ennoblece, y el que se ennoblece es digno del cariño y admiracion de sus conciudadanos.

Hemos demostrado tambien cuán fatales resultados ocasiona la predileccion de los padres por una carrera determinada, y la estadística universitaria ha venido posteriormente á corroborar de un modo elocuente é irrefutable la verdad de nuestras

afirmaciones. No estampamos cifras, porque nuestros lectores ya las habrán leído con verdadero asombro. El mal crece de día en día, y cada vez se hace más urgente el remedio. Los padres deben tender la vista hácia otros horizontes y pedir á los Gobiernos leyes que fomenten el desarrollo de la agricultura é industria, fuente de riqueza inagotable. De otro modo ó habrá que recurrir al medio extremo de cerrar las aulas para ciertas facultades, ó será un doctor cada ciudadano.

Hemos pedido igualmente la independencia del profesorado de todo aquello que le es extraño; para esto es indispensable concederle el derecho de prioridad en todos los actos oficiales, incluso el de la percepcion de sueldos. De este modo ni las revueltas políticas, ni los odios de localidad serian potentes para menoscabar dicha independencia.

Respecto á la carencia de instruccion elemental y desacertada elección de los textos ya hemos dicho lo suficiente. No puede haber solidez en el edificio levantado sobre arena movediza y formado de frágiles materiales. El primer defecto toca conseguirlo á los padres, el segundo á los maestros.

Nada añadiremos á lo que hemos expuesto sobre la rutina en los métodos de enseñanza, porque este punto daría materia para confection de un no pequeño libro. Sabemos que el maestro innovador y celoso es objeto de las iras de los preceptistas rutinarios, que llegan hasta el indigno medio de calumniar: no importa; sacrifíquese el amor propio en aras del bien de la niñez. Los calumniadores callarán cuando vean los resultados de un buen método, y si no callan, se les hace lo que á las víboras, se aplastan.

Volvemos de nuevo á recomendar con preferencia los estudios de aplicacion, dada la actual organizacion de la enseñanza. Los estudios de la carrera mercantil, sirven para otras carreras y son de general aplicacion.

Nada añadiremos á lo que hemos dicho sobre los dos últimos puntos, objeto de nuestras investigaciones, pues creemos haber expuesto lo bastante en el último artículo.

Abrigamos la seguridad de haber interpretado la opinion de la mayoría de los ciudadanos en cuantas consideraciones hemos estampado sobre instruccion pública, principalmente en lo que tiene de aplicacion á nuestra provincia. Lo único que ahora deseamos es que el eco de nuestros consejos no se pierda en el desierto de la indiferencia. El remedio urge; el porvenir de nuestros hijos lo exige imperiosamente; el engrandecimiento de la nacion lo reclama. Apliquémosle pronto y sin vacilaciones: hoy aún es tiempo; mañana será tarde.

De *El Imparcial*:

«El municipio de Carril ha dirigido al ministro de la Gobernacion una instancia pidiendo se vuelva sobre el acuerdo

que suprimió la direccion de sanidad de cuarta clase que había en aquel puerto, sin que se autorizara al mismo tiempo al alcalde para dar entrada á los buques que vengan del extranjero.

La reclamacion del municipio de Carril es justa, pues se trata de un puerto de considerable tráfico, y por el que se puede decir que comunican directamente con el extranjero muchas ciudades y villas, sin contar con que las medidas de esta clase adoptadas con respecto á Carril afectan á ciudades tan importantes como Santiago, Padron y Pontevedra y á una extensa comarca.»

Tambien la Corporacion municipal de Rivadeo ha acudido al ministro de la Gobernacion en idéntico sentido que la de Carril, y le asisten iguales fundamentos, pues la villa de Rivadeo es puerto de mayor importancia que otros muchos cuyas Direcciones se conservaron al llevarse á cabo la reforma en virtud de la cual se suprimieron las dos de Galicia mencionadas, y que además fueron ascendidas á 3.ª clase.

Sensible es que, no obstante las muchas veces que hubo necesidad de rectificar determinaciones adoptadas, se dicten disposiciones sin el debido estudio, sacrificando intereses respetables en aras de mal entendidas y mezquinas economías.

Reproducimos de la exposicion elevada por el municipio de Rivadeo los siguientes párrafos, que prueban la importancia del puerto, y la justicia que en su peticion asiste á aquella Corporacion municipal:

«Entre las Direcciones suprimidas, figura la de Rivadeo, acaso la única, conocida la importancia de este puerto, que con mejor derecho, tan lejos de suprimirse, debió pasar á la de 3.ª clase como pasaron las de Bermeo, Dénia, Ferrol, Gandía, Ibiza, Pasajes, Rosas, San Pedro del Pinatar, Santa Cruz de la Palma, Santa Pola, Torre del Mar, Villanueva y Geltrú y Zamaya; y con derecho indisputable, respecto á la de Navia, para ascender á dicha clase, como se demostrará.

«Rivadeo es capital de provincia marítima de 2.ª clase y cabeza de partido judicial; puerto habilitado con Aduana tambien de 2.ª clase, comandancia de carabineros, tiene más matrícula que ninguno de los puertos de que queda hecho mérito, y paga al año de contribucion industrial y de comercio 17.916 pesetas 13 céntimos, de cuya suma 5.122 pesetas 47 céntimos son por buques de 500, 365, 349, 315, 300, 290, 288, 286, 249, 210, 180 y de ménos de 100 toneladas, todos los cuales rinden frecuentemente sus viajes á este puerto, los de altura, generalmente con procedencia del extranjero y de Ultramar, hallándose hoy en bahía dos que días antes de regir la nueva reforma sanitaria vinieron directamente del Havre. Por otra parte el puerto es sin duda el único de los de esta costa que ofrece completa seguridad á los marineros para en casos peligrosos salvar sus vidas y buques, y esto lo evidencia la frecuente entrada de naves tanto procedentes de puertos españoles como del extranjero, siempre que en la costa corren malos tiempos. Prueba tambien las favorables condiciones é importancia de este puerto, la entrada de dos ó tres buques cada semana.

«Navia en el caso de que se trata, puede decirse que es la antítesis de Rivadeo, porque como término jurisdiccional está reducido á un Ayuntamiento y Juzgado municipal; y como puerto, carece de entrada y calado á no ser para buques de cabotaje, y está con marea llena; no tiene en su matrícula un solo buque de altura, no paga al Tesoro por

industria naviera la mitad que Rivadeo ni en el movimiento anual de buques en su puerto le llega a un 25 por 100. A pesar de esto tiene Direccion de Sanidad de tercera clase.

Incalculables son, Excmo. Señor, los daños y perjuicios que seguramente acarrearán a los marinos, navieros y al comercio la supresion de la Direccion de Sanidad de este puerto si no se reforma el actual sistema sanitario con la urgencia que la importancia del asunto exige; daños y perjuicios que no pueden ocultarse a la profunda meditacion de V. E. con solo someter a su recta consideracion: 1.º que la navegacion por toda esta costa es casi siempre peligrosa a causa de los fuertes temporales que en ella reinan; 2.º que son bastantes los buques de altura procedentes del extranjero y de Ultramar que anualmente entran en este puerto, unos por ser destinados al mismo y otros por arribada forzosa; 3.º que no pudiendo practicarse aqui la visita sanitaria y reconocimiento facultativo en los casos que procedan del extranjero ó de puerto español declarado sùcio ó sospechoso, segun la citada R. O., tampoco puede dárseles entrada y en su consecuencia hay que obligarlos a que salgan inmediatamente del puerto, no obstante el imponente aspecto ó rigor del tiempo haga temer su naufragio; debiendo procederse lo mismo aunque al buque le sea indispensable la reparacion de alguna averia para volver a la mar; 4.º que el puerto más próximo con Direccion de Sanidad es el de Navia; pero completamente inútil por falta de calado para, si no todos, cuando ménos la mayor parte de los buques de altura, y porque su barra se encuentra casi de continuo cerrada; 5.º y por último, que además de todos estos inconvenientes, hay los cuantiosos gastos que se les originan con la entrada en cada puerto, gastos que con los exorbitantes derechos de Aduana y crecida contribucion de subsidio absorben los pequeños fletes con que actualmente navegan, y de aquí el que venga tambien a contribuir la nueva disposicion sobre sanidad a hacer más aflictivo y deplorabile el ya por demás angustioso estado de nuestra industria naviera.»

Nos ocuparemos de este asunto con mayor detencion, aunque no creemos haya necesidad de ello, pues suponemos que el influyente diputado del distrito llamará sobre el particular la atencion del señor ministro de la Gobernacion, quien resolverá en justicia.

Dice *El Globo*:

«En Lugo hubo ayer algun desorden con motivo de los consumos, logrando dominarle prontamente la autoridad, auxiliada de la fuerza pública.»

Hasido mal informado el colega: no es exacto que en Lugo hubiese habido desorden alguno, y si en Mondoñedo donde parece tuvo lugar alguna excision por los motivos que indica.

Segun noticias que tenemos por muy dignas de crédito, un Ayuntamiento de esta provincia se propone explorar el ánimo de las demás corporaciones municipales, de cuyo resultado depende que se eleve a la Diputacion una solicitud pidiendo que, para satisfaccion de los contribuyentes, se publiquen las cuentas desde 1870-71 hasta el día.

Creemos no habrá lugar a elevar esas exposiciones, por cuanto es seguro que en la próxima reunion del cuerpo provincial algun digno individuo de este presentará una mocion en idéntico sentido, gestion que no dudamos será eficaz, y ha de merecer el aplauso general, porque la verdad es que se desea vivamente se normalice ese asunto.

Porque en la Coruña fueron expedidos para Lugo cincuenta mil kilogramos de centeno, dice *El Anunciador* de aquella ciudad que ya no comerán yerba los infelices

que han tenido que contentarse con este alimento.

Prescindiendo que cincuenta mil kilogramos de centeno no llegan para aliviar la miseria de un solo pueblo, suponemos que con esa remesa vendrá tambien otra de dinero para que los que, por no tenerlo, dejaban de comprar pan y comian yerba, puedan comprarlo ahora.

Porque si no viene dinero la situacion es la misma.

No nos ha disgustado que *El Lerez* al publicar el comunicado-protexa del Sr. Veiga dijese que «estaban conformes con este todas las personas imparciales.» En todo caso nos disgustaría que eso no sea exacto; porque a personas imparciales y competentes hemos oido nosotros hablar del asunto, y no participaban de la opinion de *El Lerez*.

El DIARIO DE LUGO para tener razon en lo que dijo al dar cabida al segundo escrito del Sr. Veiga, no necesita saber música, pues cuanto hemos consignado entonces, y siempre que de esta cuestion nos ocupamos, está fuera del terreno del arte. Pero crea *El Lerez* que si bajo este aspecto emitiésemos alguna consideracion, no sería esta tan ligera como la de «que todas las personas imparciales piensan como el Sr. Veiga.» Esto bien comprende nuestro apreciable compañero de Pontevedra que no es decir nada: porque ¿quién nos impide a nosotros, decir que todas las personas imparciales piensan como nosotros en esta ó en otra cuestion? Y ¿por qué así lo digamos, será verdad?

Y, a propósito de este manoseado asunto, *El Lerez* que ha publicado el comunicado-protexa no ha tenido la bondad de insertar ninguna de las contestaciones.

Habrà sido un olvido.

Respecto a la frase «el valor de sus convicciones» sentimos que *El Lerez* haya creido que con ella tratábamos de mortificarle.

Copiamos de un colega:

«Todavía no han llegado a la Direccion general de Obras públicas para que sean examinados y reciban la aprobacion correspondiente, los ajustes de las secciones de Galicia y Asturias que debe remitir el Consejo de incautacion de la línea del Noroeste.»

Ese todavía significa que el Consejo de incautacion debió haber enviado ya los ajustes de las secciones citadas?

Sobre esto mismo dice un estimado colega a quien suponemos enterado:

«En breve se harán concesiones directas de obras que han de verificarse en la línea férrea de Noroeste.»

Hace notar *El Fenix* que en el reglamento para la ejecucion de la ley de expropiacion forzosa, se ha omitido el reconocer la competencia para el ejercicio de las funciones de la expropiacion a personas de carácter facultativo y profesional, y sabe que se han interpuesto las oportunas reclamaciones sin que hasta la fecha haya recaido resolucion sobre el particular.

Es de esperar que el señor baron de Covadonga, no olvidará el pronto y favorable despacho del asunto que motiva la advertencia de *El Fenix* por el perjuicio que se causa a las clases perjudicadas.

Se ha sacado a concurso la cátedra de latin y castellano vacante en este Instituto provincial.

Miscelanea curiosa para entretenimiento de peregrinos y romeros:

«Ha sido nombrado director eclesiástico de la iglesia de padres capuchinos de Valls, el célebre carlista conocido por el cura de Flix.»

Bien podrían nombrarle director facultativo militar.

Fervor religioso.... y sus consecuencias:

«En un pueblo de Suiza donde habia un santuario y una fuente por el estilo de Lourdes, ha sido demolida la capilla de orden del gobierno, a causa de los alborotos a que daban lugar las frecuentes romerías, y conservado el manantial para el público.»

La Fé industrial y sus progresos.

Leemos en un periódico de Gerona:

«Sabemos positivamente que un peregrino de Lourdes vendió como cosa de un cuartillo de agua milagrosa a un chocolatero de esta ciudad, y sabemos que el chocolatero, dotado sin duda del don de hacer maravillas, ha vendido ya más de dos cántaros del prodigioso líquido.»

Disciplina, obediencia, cumplimiento de las leyes....

«El arzobispo de Sevilla se ha dirigido al abad de la colegial de Jerez intimando a los canónigos rebeldes de la misma a que pronuncien la oracion *pro rege*. No sería extraño que alguno de estos renunciara a la prebenda por no cumplir esta orden, si, como dice un periódico, tomó el manteo, y se marchó murmurando, al darse cuenta al cabildo de la orden del prelado.»

Punto, por ahora.

Dice un periódico de Madrid:

«El gobernador de Lugo comunica la noticia de haber ocurrido un pequeño alboroto en el pueblo de Mondoñedo por efecto del repartimiento de consumos.»

La tranquilidad quedó inmediatamente restablecida, gracias a las disposiciones adoptadas.»

Algo habíamos oido; pero la gravedad de la noticia fué causa de que renunciásemos a insertarla no consintándonos su exactitud.

Correspondencia.

MADRID 13.—Estimado compañero: Los periódicos de la mañana confirman la noticia que di a V. en mi carta de ayer respecto a haberse desistido por el Gobierno de la candidatura de D. Antonio Cánovas del Castillo para pedir la mano de la archiduquesa Cristina.

Anoche era leída con extraordinario interés en casa de una dama aristócrata, una carta recibida por el correo de ayer y firmada por una persona respetable que reside en Viena: en ella dice que ha tenido ocasion de ver en un elevado centro oficial un ejemplar de la obra escrita por el señor Cánovas sobre la casa de Austria. Que comprendiendo que no sería solo dicho ejemplar el que circulaba por las altas regiones de aquella capital, trató de averiguar si el caso era ó no un hecho aislado, y a muy poca costa llegó a saber a ciencia cierta que la obra en cuestion, corría de mano en mano entre los más elevados personajes de la servidumbre del emperador y que era leída con verdadera avidez. Que S. M. se encontró una mañana en la mesa de su despacho con un ejemplar, que al leer la portada, fué tanto lo que le interesó que no pudo resistir la tentacion de conocerle en todos sus detalles y desde aquel día hizo que uno de sus más leales servidores, y persona muy ilustrada, diera comienzo a su lectura que con especial atencion oía y que de cuando en cuando objetaba algunos conceptos formulados por el autor del libro. Que el tema de las conversaciones de los magnates del citado imperio, no es otro que el de los asuntos de España, que son aquí relatados con una precision matemática, porque allí se conocen circunstanciadamente los sucesos acaecidos de diez años a esta parte.

Tambien se habla mucho de las con-

iciones y carácter de las personas que componen la alta servidumbre del rey D. Alfonso XII. El firmante de la carta a que me refiero, añade, que por lo que ha visto y oído, puede asegurar que allí en la corte de Viena se conoce a la perfeccion todas las personas que rodean al monarca español. Que los consejeros del emperador de Austria cuando hablan del proyectado casamiento de la archiduquesa Cristina con nuestro Soberano, se lamentan de que el primer ministro de la restauracion, al verificarse ésta, no legalizara el acto de la abdicacion de la reina doña Isabel II en favor de su hijo D. Alfonso, con lo cual se hubieran desvanecido las dudas que pudieran surgir mañana respecto a la legitimidad de la sucesion de este a la corona de España. Porque es preciso saber, dice la carta, que aquí se tratan todos los asuntos de Estado con un lujo de severidad y criterio tan escrupuloso, que a veces, por detalles que a nosotros nos parecerian insignificantes, han fracasado algunos. Y efecto de las rigurosas prácticas a que se someten todos sus actos, ha sido la tardanza de la corte de Viena en contestar a la nota que el ministro de Estado dirigió al de Austria referente al ceremonial que ha de emplearse en el acto de pedir la mano de la referida princesa. En la carta a que vengo refiriéndome se dan otros pormenores de carácter puramente personal que omito, porque así se me exigió por quien hace muchos años me distingue con su confianza y yo ofrecí guardar el secreto por la cuenta que me tiene, porque a su sincera amistad debo muchas y buenas noticias que he dado a V. en otras ocasiones y que nadie con verdad me las ha desmentido.

Tambien hoy los ministros se han reunido en Consejo, en el Palacio de Buenavista y bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos para seguir ocupándose de la designacion de las personas que han de proponer al jefe del Estado para la embajada extraordinaria en Viena. Parece que se ha formado una lista de las que en concepto del Gobierno pueden desempeñar tan elevadas funciones, lista que mañana será llevada a la Grauja por el Presidente del Consejo para que S. M. se sirva nombrar las que sean de su mayor agrado. Por consecuencia, cuanto se diga sobre el particular es aventurado.

Dicese que cuando regrese a Madrid el ministro de la Gobernacion Sr. Silvela, el Gobierno en uno de los primeros Consejos que se celebre, acordará la convocatoria para las segundas elecciones de diputados a Cortes en aquellos distritos que no tienen representantes en la Cámara.

Hoy se ha vuelto a hablar de las probabilidades de que la tan cacareada crisis ministerial, se precipite por consecuencia de ciertos disgustos que han surgido a propósito de los preliminares del régio enlace. Pero mis informes son de que por ahora no habia nada a ménos que los motivos que se indican, arrecien.

(*El Corresponsal*.)

Seccion de noticias.

Generales.

Dice un periódico:

«De una carta que escriben desde Castellon a un periódico de Valencia, copiamos los siguientes párrafo:

«Se me asegura que ha sido separado del cargo, el padre capellan de la casa de Beneficencia de esta capital. El hecho segun tengo entendido, lo ha motivado un suceso altamente escandaloso.

Parece ser que una jóven albergada en aquel establecimiento, se permitió la libertad de peinarse, haciéndose dos trenzas de espaldas y adornarse las boca-manos de su vestido con encajes. Estos hechos bastaron para que la infeliz albergada sufriera las mayores torturas; fué apaleada, le fué rapado el pelo; fué encerrada en un calabozo, sujetándola a pan y agua. Los lamentos que a voz en grito lanzaba la criatura, llamaron la atencion de los vecinos inmediatos a la casa de Beneficencia, los cuales al principio apenas dieron gravedad al hecho, pero en vista de que todos los días se repetía, lo denunciaron a la autoridad superior civil de la provincia, la cual apresuró a poner el debido correctivo.

La responsabilidad del hecho que denunció, no sé a quien corresponde: solo puedo decir que el capellan de dicho establecimiento, ha sido separado del cargo.»

—En Lisboa acaba de adoptarse una

medida digna, en nuestro juicio, de imitación. Las estaciones de las bombas de incendios comunican entre sí por medio de teléfonos que permiten explicar detallada y prontamente el lugar donde han de acudir. El mismo servicio se establecerá también entre el gobierno civil y las comisarias de policía.

La última circular del director general de Administración, señor Cadorniga, á los gobernadores civiles que no habían remitido datos acerca de los presupuestos de ayuntamientos en sus respectivas provincias, ha producido el buen efecto de que se reciban aquellos en el citado departamento, los cuales se publicarán en la Gaceta.

Tras de los datos municipales deberán venir los de las diputaciones, y se dice que el señor Silvela, en vista de unos y otros, someterá á las Cortes un proyecto de nueva división territorial.

En varios pueblos de Portugal han descargado estos días fuertes tormentas, despidiendo gran número de chispas eléctricas, que han producido algunas desgracias personales y graves destrozos en los campos.

Un sobrino del general Topete acaba de tomar las órdenes en la comunión de jesuita de Poyan, cerca de Dax.

Carece de fundamento el rumor sobre combinación de altos mandos militares de que algunos colegas se hacen eco.

En Alemania se acaba de publicar un estudio muy interesante acerca de la velocidad de los trenes en los ferrocarriles de diferentes países de Europa, de cuyo trabajo extractamos los datos siguientes:

En Inglaterra es donde los trenes marchan con mayor rapidez y en los ferrocarriles de Londres á Dover, Londres á York y Londres á Hastings recorren 80 kilómetros por hora.

En Bélgica, algunos trenes marchan con una velocidad de 67 kilómetros.

En Francia, en las líneas de París á Bruselas y de París á Burdeos, andan 63 kilómetros por hora; á Calais, 59; á Angers, 53; á Soissons, 53; á Marsella, 53; al Havre, 52; á Lille, 50; á Limoges, 50; á Avricour, 45; á Charleville, 45; á Beifort, 43, etc.

La misma velocidad emplean los correos en la línea de Berlín á Colonia.

En Italia, el máximo de marcha es de 50 kilómetros por el ferrocarril de Bolonia á Brindisi.

En Austria, la máxima velocidad es de 48 á 49 kilómetros.

En Rusia, la línea de San Petersburgo á Moscou es la única cuyos trenes andan á razón de 48 á 49 kilómetros.

En Suiza, entre Ginebra y Lausanna y entre Zurich y Romashorn, la marcha media es de 43 kilómetros.

En España la marcha ordinaria de los trenes correos varía en 29 y 30 kilómetros.

Igual velocidad resulta en los ferrocarriles de Portugal.

En Filadelfia ha muerto un químico dejando la respetable suma de 10 millones de pesos hechos con el monopolio de la venta del sulfato de quina, suma que se puede decir que ha sido arrancada de la humanidad doliente. Este hecho, como era natural, ha llamado la atención de todos, y especialmente de los individuos del Congreso. Con este motivo se han presentado nada menos que nueve proyectos de ley para suprimir los derechos que dicho artículo paga, pero á pesar de los esfuerzos de varios representantes, la discusión de dicho proyecto ha sido postpuesta hasta Diciembre de este año; hay sin embargo, probabilidades de que ese fuerte derecho que paga un artículo tan necesario, desaparecerá por completo, y que pobres y ricos podrán obtenerlo á un precio bajo.

Origen y procedencia de algunos cereales.

El trigo procede de la Pérsia. La cebada, según unos de la Pérsia, y según otro de la Atica.

El centeno de la Prusia, donde lo emplean para la bebida llamada gwas.

El maíz es originario de las Américas.

El arroz procede de la India.

El cáñamo id. id.

El lino lo descubrió una mujer griega llamada Pánfila de Leos.

La patata fué descubierta en las Américas por un inglés llamado Walter Raleigh.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Pedro Arbués y Lamberto.

Efemérides.—(1183).—En este día tuvo lugar en el Burgo del Faro una junta á la que concurren con el conde Gomez Gonzalez de Trastámara los prínci-

pales gallegos de la orden del Temple hasta el número de veinte.

Economía doméstica.—Hé aquí un procedimiento muy sencillo para obtener un buen vinagre. Tómense 20 ó 30 más botellas; viértase en cada una de ellas cosa de una cucharada de vino, que no sea muy viejo ó de cidra y espónganse, destapadas, á la caliente temperatura del verano (es decir de 20 á 24° R.) Aquella pequeña cantidad de vino pronto quedará convertida en vinagre; váyase añadiendo sucesivamente vino, primero poco á poco y luego en mayor cantidad hasta llenar las botellas y se obtendrá un vinagre tan puro como de excelente calidad.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles,

como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Rodríguez Cortés, Lugo; botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 9'30 n.—Recibido á las 11'20 n

Confírmase la noticia de haberse presentado á indulto en Cuba ocho negros insurrectos.

Sagasta y Serrano han comido juntos en Biarritz.

Regresó Silvela, habiéndose encargado del ministerio de la Gobernación.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva en junto ó por pisos: está reconstruida de nuevo y con una buena tienda.

En la número 33 del barrio de San Roque darán razón.

En la calle del Miño número 14, junto á la Plaza del Campo, se admiten pupilos bajo la dirección del Profesor de la Escuela-práctica Normal D. Juan Goy Peinó.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 44, sita en la calle de la Tinería de esta Ciudad.

Darán razón en la misma.

que muchos años antes de morir descubrió Peyssonnel que las supuestas flores del coral eran unos animales en su organismo, que vivían y se desarrollaban dentro del agua, contrayéndose al contacto del aire ó al de un cuerpo extraño, y comparables en todo á las ortigas de mar.

Peyssonnel no tuvo mas que repetir los ensayos de Marsigli para adquirir la evidencia; solo que llevó mas lejos todavía sus estudios é indagaciones, que fueron acogidas con gran entusiasmo, primero por las Academias de ciencia, y luego por la opinión pública, persuadida íntimamente de lo que hoy está ya fuera de duda, ó lo que es lo mismo, de que el coral es un ser, que nace, que vive y que muere, como todos los sometidos á las leyes incuestionables de la naturaleza.

El coral se encuentra en toda la extensión del Mediterráneo, especialmente en las costas de Argelia, en las de la Regencia de Túnez, en las de Nápoles, Sicilia y Córcega, y en las de Provenza y parte de las de Cataluña.

Crece y se desarrolla á todas las exposiciones, excepto á la del Norte, y gusta mucho de las rocas llenas de légamo. Los pesñascos areniscos y bañados de aguas claras no sirven ni han servido nunca para la cria del coral.

Entre Bona y Bizerta, y en una ribera que tiene de seis á ocho leguas de extensión hay bancos de una riqueza excepcional, explotados sin descanso por los pescadores de aquel país. Los de las costas de Barbería son también muy abundantes, encontrándose en el coral rojo común, un poco de blanco, que no es si no una variante del primero, y bastante del negro, ó sean, según se infiere, ramas sorprendidas que han arraigado en el légamo, y que toman este matiz insólito bajo la influencia de las emanaciones sulfurosas sólidas del limo. Pero el precioso coral rosa, que vale cincuenta veces su peso de oro, como dicen los apasionados á él, no existe casi más que en las islas de Galita y de i Fratelli.

El coral se pesca á profundidades muy variables, verificándose desde 30 á 100 metros con aparatos de buzos. El de Toselli permite al hombre bajar á 200 metros y permanecer largo tiempo debajo del agua, cogiendo buena porción de coral, si tropieza

El dolor más atroz, comparable tan solo á las penas del infierno, es el dolor del hombre de talento que tiene la conciencia íntima de la gloria, á la que es acreedor, y que, sin embargo, se pudre y se extingue en la oscuridad. Cristóbal Colón, Galileo, Copérnico, Bacon, Vico, Descartes.... y otros mil, tuvieron que sufrir ese dolor imponderable. En las artes, Papin, Fulton, Amontons, Lebon, el abate l'Epée, etc., hicieron descubrimientos importantes, en que apenas fijaron la atención sus contemporáneos.

La melancolía penetra por mil vías en los pensadores distinguidos. «Porque á veces me muestro tranquilo y alegre (decía Lutero), muchos se figuran que voy pisando flores y que me baño en agua de rosas. ¡Ay! Solo Dios sabe cuán apenado tengo siempre el corazón.»

La irritabilidad de los grandes talentos no siempre estalla hácia fuera, sino que se recoge y se concentra á veces minando sordamente la economía. El 17 de Marzo de 1821, dos días antes de su muerte, Napoleon, agobiado por las pesadumbres y por el dolor, decía á uno de los asistentes: «¡Aquí, aquí está el mal!» mostrando el pecho al doctor Antommarchi. Este le alargó un frasco de alcali volátil, y el angusto enfermo le contestó: «¡Hombre, no es debilidad; es la fuerza que me ahoga, es que la vida me mata!»

Si con un talento de primer orden se asocia un carácter débil y sin consistencia, entónces la imaginación hace de las suyas, y la meticulosidad, los terrores pueriles, las quimeras, las manías, la verdadera locura, se apoderan del individuo y le preparan un fin lastimoso.

Estudiad fisiológicamente á Rousseau, viejo ya, y azotado por el infortunio y la misantropía.

Voltaire decía (en una carta al mariscal Richelieu) que nunca habia estado alegre sino de prestado.

El compositor Beethoven murió prematuramente, víctima de la melancolía en que le hizo caer el haberse vuelto sordo.

Swift murió loco.

Molière se asustaba de una mosca; llegó á ser un melancólico rematado.

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.

PLAZA MAYOR, NÚM. 10.

DEPÓSITOS

DE

Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel

¡¡Gran rebaja en los precios!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana. —Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguetería.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.

Industria-Comercial

DE

JOSÉ PEREZ VILLAMIL.

RIVADEO.

Pinturas preparadas al óleo en latas de todos tamaños, barnices de todas clases y jabon castellano, cuyos productos han sido premiados en todas las exposiciones donde se presentaron.

También tiene en comision, otros productos que ofrece arreglados, como vinos y licores de todas clases, nacionales y extranjeros; thés, conservas alimenticias, bujías esteáricas, plomos y zinc en todas formas, hierros, aceros y otros artículos, cu yos precios remitirá á vuelta de correo al que los pida.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

AGENCIA

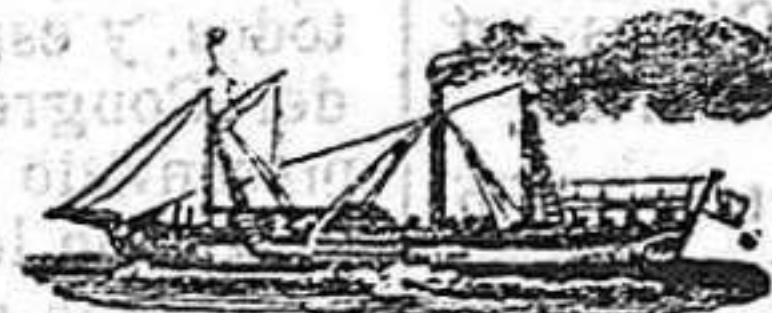
PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

25, SAN MARCOS.—LUGO.—SAN MARCOS, 25.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, que se trasladó á la casa núm. 25 de la calle de San Marcos, continúa proporcionando sustitutos á los quintos del actual reemplazo y anteriores; y á los que les tocó servir en Ultramar hasta el 15 del próximo Octubre, aun cuando hayan trascorrido los sesenta dias despues de su ingreso en Caja.

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY



VAPORES-CORREOS

PARA

LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AYRES.

Saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los dias 2 ó 3 de cada Mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Octubre, saldrá el magnífico Vapor

MINHO.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.	
1.ª Cámara	Reales Vellon 2.800	1.ª Cámara	Reales Vellon 3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. R. TANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE.

Hay estados para la estadística de fincas rústicas.

Recuérdese el *demonio familiar* del ilustre Sócrates, y el famoso *amuleto* del inolvidable Pascal.

El sábio Haller se creía condenado en vida.

Priatley, el descubridor del gas oxígeno, fué víctima de sus accesos de melancolía.

Chamfort opinaba y dejó escrito que, cumplidos los cuarenta años, ningún hombre de mediano talento puede estar alegre ni un minuto.

Chenier todavía va más allá, pues dijo que, todo hombre que llega á los veinticinco años sin ser misántropo, prueba que ha venido al mundo sin corazón.

El insigne vizconde de Chateaubriand nos ha dejado también, escritas de sí mismo, las siguientes palabras: «Mi defecto capital es el *fastidio*, el tedio á todo el mundo, y la duda perpétua.»

He citado algunos hombres de talento y de universal nominadía; pero ¿qué sería si pudiese enumerar las miserias y dolores, las penurias y tormentos que padecen muchos de los literatos, escritores, poetas, artistas y hombre de ciencia, que con nosotros viven, y á quienes tratamos diariamente? ¡Ah! Las celebridades contemporáneas siguen el mismo rumbo, y engrosarán en su día el catálogo de los melancólicos ilustres.

P. F. M.

LA PESCA DEL CORAL.

No es nuestro ánimo extendernos sobre la naturaleza bien definida del coral, pero es imposible ocuparse de esta joya del mar, sin recordar, aunque sea ligeramente, las circunstancias en que conquistó el puesto que hoy ocupa en la escala de los seres vivientes.

La opinión general, apoyándose para ello en respetables autoridades del saber, pretendía aun hasta el año 1726, que el coral era una planta y que producía bellísimas flores. Y todo en la apariencia corroboraba esta opinión, no solo por la forma especial que afectan los tentáculos extendidos del pólipos, sino por el desarrollo del grano y el brote de las yemas.

Para colmo de la evidencia, un sábio de Bolonia, desterrado de su país en 1704 y establecido en Marsella; el conde Marsigli, publicó los curiosos resultados de un experimento que hizo, y que confirmaban más y más las teorías sustentadas por los antiguos.

Marsigli tomó una rama de coral recién cogida, la colocó en un vaso lleno de agua del mar, y de la misma manera que vemos abrirse un capullo de rosa, cuyo tallo ha estado en agua desde el día anterior, así veía el sábio abrirse los brotes de la planta marina, y surgir flores de un color blanco purísimo, parecidas á una estrella de ocho puntas.

El experimento era nuevo, y los resultados parecieron concluyentes á todo el mundo. El conde italiano cubrióse de gloria durante algun tiempo; pero esta gloria no debía sobrevivirle, por-